



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

2019 -AÑO DE LA EXPORTACION

"Año Internacional de la Tabla Periódica"

SAN LUIS, 03 OCT 2019.

VISTO:

La Resolución N° 164/19 emitida por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), mediante la cual se aprueba el llamado a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición para la aspirante Dra. Silvana Mariel MARSA (DNI 17.471.680) para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación SIMPLE y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA BIOLOGÍA MOLECULAR del Departamento de Biología y con temas relativos al curso "Biología Molecular" para la carrera Licenciatura en Biología Molecular, de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia, y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a inscripción de aspirantes del concurso que se tramita por EXP-USL: 16437/2017, se rige por las Ordenanza N° 15/97-CS y Ord. N° 35/08-CS.

Que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis resolvió sobre la integración del Jurado, designando como Jurados Titulares a: Dra. Susana Elfrida SIEWERT (DNI 12.785.658) (UNSL), Dra. Gladys María CIUFFO (DNI 10.304.919) (DNI 11.351.075) (UNSL) y Dr. Ricardo Williams MASUELLI (DNI 14.457.617) (UNCuyo) y como miembros Suplentes a: Dra. Nora Lilian ESCUDERO (DNI 11.865.480) (UNSL), Dra. Alicia Susana MOLINA (DNI 14.542.127) (UNSL) y Dr. Eduardo José GREIZERSTEIN (DNI 8.502.556) (UNLZ).

Que corresponde que se declare abierto el período de Inscripción de Aspirantes, según la legislación vigente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes del a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición para la aspirante Dra. Silvana Mariel MARSA (DNI 17.471.680) para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación SIMPLE y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA BIOLOGÍA MOLECULAR del Departamento de Biología y con temas relativos al curso "Biología Molecular" para la carrera Licenciatura en Biología Molecular de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia - Universidad Nacional de San Luis, desde el 8 (OCHO) de octubre de 2019 y hasta el 20

...///

Cpde. Resolución N°

1294-19⁻¹⁻

[Signature]
Dra. Mariela Estela Campderós
Decana
Fac. Quím. Bioquím. y Farmacia
UNSL

[Signature]
Dra. Susana Elfrida Siewert
Secretaría General
Fac. Quím. Bioquím. y Farmacia
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

2019 -AÑO DE LA EXPORTACION

"Año Internacional de la Tabla Periódica"

-2-

///...

(VEINTE) de noviembre de 2019 (DOS MIL DIECINUEVE) inclusive.-

ARTICULO 2º.- Las solicitudes de inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia - Universidad Nacional de San Luis, de lunes a viernes en horario de 09:00 (NUEVE) a 13:00 (TRECE) horas.-

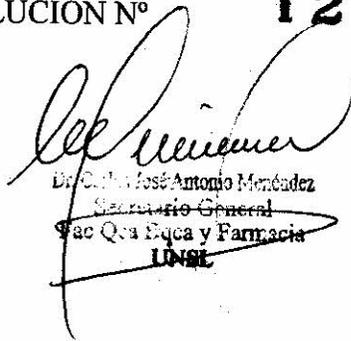
ARTICULO 3º.- Establecer que la presentación de la/s Solicitud/es de Inscripción por parte del/a aspirante, importa el conocimiento y aceptación del Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis (Ordenanza N° 015/97-CS y Ord. N° 35/08-CS).-

ARTICULO 4º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

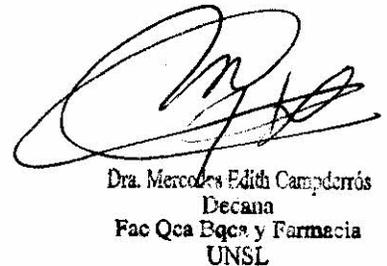
RESOLUCIÓN N°

1294-19

gmm



Dr. Carlos José Antonio Menéndez
Secretario General
Fac Qca Bqca y Farmacia
UNSL



Dra. Mercedes Edith Campderrós
Decana
Fac Qca Bqca y Farmacia
UNSL